



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Renuncia condicionada Prof. Massa

---

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Profesor Adriana Massa, DNI N° 12.510.637, Leg. N° 22.016, presenta la renuncia condicionada a un cargo interino de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la cátedra Teoría y Análisis del Discurso Literario, Sección Alemán de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada por el Profesora MASSA bajo el imperio del Decreto 8820/62, el cual establece que la misma será condicionada al cobro del beneficio jubilatorio establecido en la Ley 26.508 y que permanecerá en servicio activo hasta que el organismo previsional le notifique en forma definitiva el otorgamiento del beneficio jubilatorio requerido,

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia condicionada a la Profesora Adriana Massa, DNI N° 12.510.637, Leg. N° 22.016, a un cargo interino de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la cátedra Teoría y Análisis del Discurso Literario, Sección Alemán de esta Facultad a partir del 01 de febrero de 2025.-

Art. 2°.- Notifíquese, comuníquese y de forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

